

RESOLUCIÓN No. DP-DPG-DAJ-2015- 002

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.

QUE, mediante Memorando No. DP-SCC-2015-0033-M de 4 de marzo de 2015, la Subdirectora de Cooperación y Comunicación Social, licenciada Teresa Ovando Castillo, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para la realización de Eventos Públicos y Oficiales – Rendición de Cuentas de la Gestión 2014 del Defensor Público General, de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2015-0105-M de 4 de marzo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Pozo Izurieta, ha requerido a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Quinta Modificación), incorporando

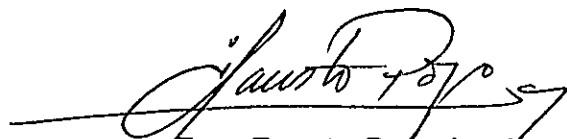
y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015									
QUINTA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530206	83610.00.1	SERVICIO	PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL OPTIMO DESARROLLO DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA PRIMERA AUTORIDAD QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE QUITO	1	\$ 25.000,00	X			Se incluye la actividad

ARTÍCULO 2o.- Disponer que el Jefe de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el - 5 MAR. 2015



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS